Luis Berenguer Fuster:



«Competencia y Colegios profesionales» fue el tema abordado por Luis Berenguer Fuster, presidente de la Comisión Nacional de la Competencia, en la segunda edición de Cena con Abogados celebrada el jueves 14 de julio. Una cita que contó con numerosos compañeros y representantes institucionales.

En el preámbulo de su intervención Luis Berenguer senaló que la Comisión Nacional de la Competencia tiene entre sus funciones la persecución de las conductas delictivas, el control de las operaciones empresariales, la promoción y la apertura de nuevos espacios para la competencia. Y uno de sus objetivos prioritarios era asistir a encuentros como éste para poder expresar sus criterios.

Luis Berenguer resaltó en su intervención que no hay que poner cotas al ejercicio profesional y abogó porque una misma actividad pudiese ser realizada por distintos profesionales. Igualmente recalcó que hay que incidir en la idea de que los Colegios son entidades de servicio público que deben apostar por la modernización y el avance al ritmo que marca la sociedad y que la actividad profesional no podía estar limitada por el visado ni por las cuotas colegiales.

Señaló que en unos momentos teñidos por la crisis abría que plantearse más flexibilidad en la actuación de los profesionales, reducir costes, abogar por la modernización, hacer atractivo pertenecer a un Colegio, prestar más servicios a los colegiados y facilitar el ejercicio de la actividad laboral.

En este sentido, la colegiación única, la eliminación de los precios mínimos y de trabas a la publicidad y a la competencia o la directiva de servicios son pasos que van haciendo posible que los colegios profesionales se vaya modernizando y no se queden anclados en normas desfasadas. En definitiva, subrayó en su intervención, «no hay que fosilizarse imponiendo normas y trabas. Hay que hacer Colegios del siglo XXI». El acto finalizó con el debate que se generó entre los asistentes y que se prolongó hasta pasada la medianoche.

